DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano

Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 4 DE MARZO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28391

NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

CENTRAL. ACADÉMICOS Y POLÍTICOS DISCUTEN ACTUAL INESTABILIDAD GLOBAL. P. 8-9



ECONOMÍA

Adjudicarán primera etapa del proyecto Majes Siguas en mayo

Gobierno acelera su reactivación. P. 11

ADEMÁS



PRESIDENTA BOLUARTE DISPONE QUE CONTINÚEN VIAJANDO A ZONAS AFECTADAS

Ministros intensificarán coordinación ante las intensas lluvias en el país

●● Ejecutivo declarará en estado de emergencia 90 distritos más del interior que están siendo perjudicados por las fuertes precipitaciones.

●● Forman grupo especial liderado por el Ministerio de Defensa cuya labor será articular de manera inmediata las medidas de asistencia. P. 2-3

PRESIDENCIA



La educación debe unir al Perú

La presidenta de la República, Dina Boluarte, encabezó la ceremonia de inauguración de la vigésima tercera Escuela Bicentenario Institución Educativa 2096 Perú Japón, acto en el cual subrayó que la educación debe unir a todo el país y no dividirlo. Además, manifestó que su gestión no permitirá que malos elementos difundan ideas de violencia en las aulas. P. 3

POLÍTICA

DECLARARÁN EN EMERGENCIA 90 DISTRITOS MÁS

Alistan intervenciones por lluvias

Jefe del Gabinete Ministerial destaca envío de asistencia a población damnificada por fenómeno climático.

PCM



Anuncios. Gustavo Adrianzén informó sobre las medidas que se tomarán para afrontar la emergencia por las fuertes lluvias.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó que en los próximos días cerca de 90 distritos del interior del país serán declarados en estado de emergencia al haber resultado afectados por las intensas precipitaciones que se producen en el territorio nacional.

Afirmó que se trata de lluvias estacionales, aunque con algunos picos fuertes como en la zona de Tumbes, donde el río del mismo nombre ha duplicado su caudal máximo, lo que ha provocado inundaciones en algunas localidades.

"La disposición presidencial es que los ministros salgamos hoy día llevando ayuda humanitaria a las regiones de Tumbes, La Libertad y también Huánuco. Nosotros confiamos en que podamos, junto con los otros ministros, articular estrategias para atender las consecuencias de estas lluvias intensas", declaró a TV Perú.

Adrianzén precisó que la articulación en Tumbes continúa y que están supervisando cómo se están llevando a cabo esas acciones.

Añadió que pondrán atención en la situación de los damnificados, instituciones educativas inundadas, centros de salud, vías de comunicación, carreteras interrumpidas, viviendas que han sufrido daños, así como la prevención del dengue.

CIFRAS DE DAÑOS

SON 133,317 LAS personas que han visto afectadas su vida y salud a causa de las precipitaciones pluviales intensas. Además, 16,285 han visto afectados los medios con los que se procuraban su subsistencia.

EL REPORTE DEL COEN – Indeci indica también que las lluvias han destruido entre diciembre del año pasado y febrero del 2025, un total de 2,287 viviendas. Otras 11,812 construcciones de ese tipo han quedado inhabitables.

EN TOTAL, SON 64,234 las viviendas afectadas por las precipitaciones. En cuanto a la infraestructura educativa, 168 aulas fueron afectadas, 21 resultaron destruidas y 41 quedaron inhabitables. En lo que a salud se refiere, 34 establecimientos se encuentran afectados.

76 PUENTES VEHICULARES quedaron destruidos por las lluvias y 453 han sido afectados por estas. Los puentes peatonales destruidos, a su vez, suman 95, y los afectados son 148.

Acciones en Tumbes

Ante la emergencia que afronta Tumbes, el Gobierno envió 20 motobombas, 16 camiones cisterna de 34 metros cúbicos de capacidad, 3 hidrojets, 9 volquetes y demás maquinaria pesada en toda la región para continuar con las labores de evacuación de aguas pluviales empozadas, el reforzamiento de las defensas ribereñas y la limpieza y descolmatación de redes de alcantarillado y ríos.
Este trabajo se despliega de forma coordinada entre el MVCS; el Gobierno Regional de Tumbes y los municipios.
El MVCS informó que para enfrentar los embates de la naturaleza se han trasladado motobombas de 8 y 6 pulgadas que son utilizadas para la evacuación de grandes volúmenes de agua a través de una manguera de succión. Para los colegios y casas inundadas se ha dispuesto de motobombas de 2 y 4 pulgadas, como las usadas en el Instituto Tecnológico, IE 015 República de Japón y UE 002 Agua Tumbes.
El OTASS envió un equipo de profesionales que evaluará los equipos electromecánicos, las estaciones de producción de agua potable, los puntos de captación y los sistemas de bombeo de aguas residuales que fueron afectados por las lluvias.

REACCIÓN



En momentos como este, el apoyo emocional es clave. Muchas familias han perdido sus hogares y necesitan contención y orientación para salir adelante".

FANNY MONTESINOS
Titular del Mimp

"Entre mañana [hoy] y pasado vamos a aprobar un nuevo decreto supremo declarando en estado de emergencia aproximadamente 90 distritos. Este sería el cuarto decreto supremo y tendríamos aproximadamente 750 distritos declarados en emergencia por lluvias intensas", sostuvo.

Damnificados

Por otro lado, se informó que las recientes lluvias intensas registradas en diversos puntos del país han dejado damnificadas a 30,487 personas, de acuerdo a datos manejados por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

La información estadística se encuentra actualizada hasta el medio día del domingo 2 de marzo y señala que, como consecuencia de ello, 66 personas han fallecido y nueve han desaparecido; seis de ellas en accidentes en medios de transporte acuático fluvial y dos por causa de las lluvias intensas.

EN LA REGIÓN PIURA

Comunidades quedaron aisladas

Al menos 27 caseríos y centros poblados ubicados en localidades andinas de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón se encuentran aislados debido a derrumbes, huaicos, crecida de ríos y activación de quebradas causadas por las lluvias intensas que se registran en la sierra de la región Piura.

Las fuertes precipitaciones han ocasionado una crítica situación en varios sectores de la provincia de Ayabaca, donde comunidades enteras permanecen aisladas y sin acceso a medicinas ni alimentos básicos.

Los pobladores de Espíndola, Yanchala, Cuyas, Rodeopampa, Huiriquingue, entre otros caseríos, hicieron un llamado urgente al gobierno regional de Piura y a las autoridades competentes para atender la emergencia.

En el centro poblado de Yanchala, un deslizamiento de tierras destruyó tres viviendas, dejando heridos a varios pobladores que necesitan atención médica urgente.

DATO

La comunidad de Yanchala solicita el apoyo de Defensa Civil con el envío de medicinas, colchones, frazadas y ropa para las familias damnificadas por las lluvias.



Urgencia. Afectados solicitaron ayuda a las autoridades.

JEFA DEL ESTADO DISPONE QUE CONTINÚEN VIAJANDO A ZONAS AFECTADAS

Ministros intensificarán la coordinación ante emergencia

Forman grupo de trabajo que articulará las medidas frente a fuertes precipitaciones.

La presidenta Dina Boluarte dispuso que los ministros de Estado continúen desplazándose a las regiones del país para coordinar con las autoridades regionales y locales las acciones que permitan atender las emergencias provocadas por las intensas lluvias e inundaciones.

"Los ministros se desplazan a sus regiones para articular el trabajo con gobiernos regionales y los alcaldes, y con nosotros, para que podamos atender desde Indeci con la ayuda humanitaria y todo lo que se necesite", aseguró.

Tras liderar en el COEN una reunión multisectorial para coordinar acciones frente a las lluvias e inundaciones de la temporada 2025, la Mandataria instaló el Cuarto de Emergencias, una plataforma que estará abierta las 24 horas del día y los siete días de la semana para monitorear las emergencias.

Este grupo será coordinado por el Ministerio de Defensa y estará integrado por los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones; Salud y Educación.

"La maquinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Agricultura, Defensa, todos, al 100%, estarán atendiendo las emergencias, sobre todo en la zona norte y central del país", refirió.

Como parte de las acciones ante las emergencias, la Jefa del Estado anunció la declaratoria de emergencia de los distritos de Tumbes solicitados por el gobernador de esa región, así como los distritos de Pataz y Bolívar, en La Libertad, afectados por emergencias.

Entrega de ayuda

A su vez, dispuso que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) entregue módulos de vivienda a los damnificados y que el Ministerio de Educación proporcione los fondos necesarios para el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura afectada, para no afectar el inicio del año escolar.

Al Ministerio de Salud, por su parte, le encargó abastecer con medicamentos e insumos los centros de salud, apoyar con la rehabilitación de instalaciones dañadas y realizar acciones de prevención ante el dengue.

"Trabajemos unidos y en forma articulada, el Perú nos necesita unidos y fuertes", afirmó la Mandataria.

Sobre la Educación

Por otro lado, la presidenta Boluarte afirmó que la educación es inmaculada y no debe mancharse con influencias ideológicas ni violentistas.

"Mi gobierno no aceptará que malos elementos tengan contacto con nuestros alumnos. No podemos permitir el riesgo de que se impartan ideas de violencia y terror en nuestras escuelas. Tampoco aceptamos a quienes atentaron contra la inocencia de nuestros niños, niñas y jóvenes; esos degenerados no pueden tener la más mínima oportunidad de volver a pisar una escuela", aseveró.

Al entregar la Escuela Bicentenario N.º 31, Institución Educativa 2096 "Perú – Japón" en Los Olivos, subrayó que la defensa de la integridad de nuestros alumnos requiere la unión de todos: padres de familia, docentes y personal administrativo.

Resaltó que en su gestión se está avanzando en la construcción de escuelas. Precisó que entregarán 75 Escuelas Bicentenario para 118,000 alumnos en Lima y nueve regiones. Además, en los próximos cinco años, más de medio millón de estudiantes se beneficiarán con estas infraestructuras.

Sostuvo que, en paralelo, el Ejecutivo está priorizando el financiamiento de inversión pública a través de obras por impuestos, con una cartera de 33 proyectos por 1,400 millones de soles, 15 de los cuales ya están culminados y listos para el buen inicio del Año Escolar en Piura, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Áncash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

Agregó que a esta ambiciosa cartera se le suman 51 proyectos más, bajo la modalidad de asociación público-privada por más de 3,000 millones de soles. "Aquí están incluidos nuevas instituciones educativas y colegios de alto rendimiento en Lima, Pasco, Cusco, Huancavelica, San Martín, Amazonas, Tumbes y Ucayali", anotó.

PRESIDENCIA



Monitoreo. La presidenta Boluarte encabezó una reunión en el COEN para coordinar acciones del Estado ante las fuertes lluvias.

"Golpe de Estado blanco"

La presidenta Boluarte denunció un intento de "golpe de Estado blanco" desde el Ministerio Público, con el apoyo de una prensa malintencionada que realiza un acoso político permanente contra el gobierno mediante la politización de la justicia.

"Pueden allanar las casas de todos los ministros si quieren. Pueden allanar los despachos de todos los ministros si así lo dispone la Fiscalía, que actúa en complicidad con una prensa malintencionada que busca dar un golpe de Estado blanco. Ahora, los golpes de Estado ya no provienen del Ejército, sino del Ministerio Público", enfatizó la Jefa del Estado.

En ese sentido, señaló que algunos medios de comunicación han emprendido una campaña de hostigamiento sistemático contra el Gobierno y ahora están contra el ministro Santiváñez, desde que asumió el cargo, porque comenzó una limpieza de los grupos "caviares" que habían capturado el ministerio para beneficiarse a través de consultorías y "seguir robando el dinero de todos los peruanos".

ALGO MÁS

A LA FECHA, el 96% del material educativo fue distribuido a las 26 Direcciones Regionales de Educación, las 225 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) para el inicio del año escolar 2025, señaló la presidenta Boluarte.

POR OTRO LADO, la gobernante rechazó el allanamiento a la vivienda del ministro del Interior, Juan José Santiváñez (Ver página 4).

LA PRESIDENTA BOLUARTE también sostuvo una reunión de trabajo en Palacio de Gobierno con el presidente de Armenia, Vahagn Khachaturyan, con la finalidad de fortalecer la cooperación bilateral y promover nuevas oportunidades de desarrollo.

EL PRESIDENTE DE Armenia asistió a la toma de posesión de Yamandú Orsi Martínez como presidente de Uruguay el 1 de marzo en Montevideo y se reunió con Javier Milei, presidente de Argentina en Buenos Aires.



Gestión del Ejecutivo.

Inspeccionan daños y llevan ayuda a población

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, lideró una comitiva multisectorial del Ejecutivo que llegó a la región Tumbes para inspeccionar las zonas que han sido afectadas por las lluvias intensas y llevar ayuda humanitaria a la población.

"Desde el Ejecutivo, expresamos nuestra solidaridad con cada uno de los ciudadanos afectados por las lluvias intensas. Hemos visto la situación en la que se encuentra Tumbes y la mayor afectación ha sido a los cultivos", señaló tras realizar un sobrevuelo junto con los ministros de Defensa, Walter Astudillo; de la Producción, Sergio González; de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury; y de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

El gobernador de Tumbes, Segismundo Cruces, y los congresistas Magally Santisteban y Héctor Ventura acompañaron a la delegación multisectorial que sobrevoló varios puntos de la región.

Adrianzén precisó que llevaron dos toneladas de ayuda humanitaria por disposición de la presidenta Dina Boluarte. "Así como estamos aquí ahora, los ministros de Estado seguiremos trabajando *in situ* en las diversas zonas afectadas por lluvias", agregó.

Tras la inspección, el jefe del Gabinete informó que ya iniciaron las obras de rehabilitación en las vías afectadas y destacó la rápida respuesta de las Fuerzas Armadas en la atención de las viviendas que resultaron inundadas.

DATO

Adrianzén lideró una comitiva del Ejecutivo que llegó a Tumbes para inspeccionar las zonas afectadas por las lluvias intensas y llevar ayuda a la población.

MINISTRO AFIRMA QUE BRINDÓ TODAS LAS FACILIDADES

MP allanó casa de Santiváñez

Diligencia se llevó a cabo en el marco de denuncia formulada por oficial de la Policía.



Medida. El allanamiento se llevó a cabo en el marco de una investigación al ministro Santiváñez.

El Ministerio Público allanó ayer la vivienda del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en el marco de la investigación que se le realiza por el presunto delito de abuso de autoridad en contra del capitán de la Policía Nacional, Junior Izquierdo.

La diligencia comenzó pasadas las 05:30 horas con la participación de los abogados del ministro Santiváñez.

En declaraciones a la prensa, el ministro subrayó que se le dieron todas las facilidades a los miembros del Ministerio Público para el desarrollo de la intervención.

"Quiero dejar constancia de que, desde el momento en que el Ministerio Público toco la puerta, a las 5:31 horas, inmediatamente los hicimos pasar, esperaron la presencia de mi abogado en la sala y se inició la diligencia. Se brindó todas las facilidades, en este momento se realiza la diligencia con normalidad", afirmó a los periodistas en los exteriores de su vivienda.

"Estamos dando todas las facilidades del caso, que es lo que corresponde. El Ministerio Público actúa conforme a sus atribuciones, apenas han llegado, inmediatamente se abrió la puerta", reiteró.

Agregó que, como parte del allanamiento, hay autorización para el retiro de artículos electrónicos y otros.

Consultado sobre el caso al cual se encuentra vinculado el allanamiento, refirió que se trata de la denuncia interpuesta por el capitán Junior Izquierdo, conocido como "Culebra", por el presunto delito de abuso de autoridad. Izquierdo, según Santiváñez, afirma que el proceso disciplinario en su contra habría tenido como propósito darle de baja.

Santiváñez apuntó que los procesos disciplinarios en la Policía Nacional se encuentran a cargo de una comisión especial, en la cual no participa el ministro del Interior.

Respaldo

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, reiteró el respaldo del Poder Ejecutivo, expresado por la presidenta Dina Boluarte, al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ante el allanamiento fiscal realizado a su vivienda, hecho que calificó como un "atropello" al ministro y su familia.

"Expresamos nuestro rechazo rotundo y contundente a esta acción que no solo constituye un abuso del Ministerio Público, sino que además desconoce los derechos fundamentales del ministro Santiváñez, quien es víctima de un atropello", resaltó.

"Es insólito que en un caso de presunto abuso de autoridad se disponga una medida como esta, que socaba la buena imagen del Ministerio Público. Como Ejecutivo, nos mantenemos unidos y firmes. Confiamos en la inocencia del ministro Santiváñez y, sobre todo, que instancias superiores sabrán revertir estas malas prácticas", agregó.

DATOS

TRAS LA DILIGENCIA de allanamiento, se informó que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, viajó hacia Bruselas (Bélgica) y La Haya (Países Bajos) para participar en la reunión ministerial del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior y la Unión Europea (CLASI-UE).

DURANTE LA AUSENCIA de Juan José Santiváñez, el ministro de Educación, Morgan Quero, asumirá el despacho del Ministerio del Interior, de acuerdo a lo dispuesto por el Ejecutivo.

MINJUSDH Y JNE FIRMAN CONVENIO

Inculcarán valores políticos

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) firmaron un convenio interinstitucional que busca no solo fortalecer la formación académica de los futuros líderes del país, sino también inculcar valores democráticos y un profundo respeto por la Constitución.

Cooperación

El acuerdo, firmado por el titular del Minjusdh, Eduardo Arana; y el presidente del JNE, Roberto Burneo, establece un marco de cooperación para el desarrollo de actividades académicas, de formación e investigación.

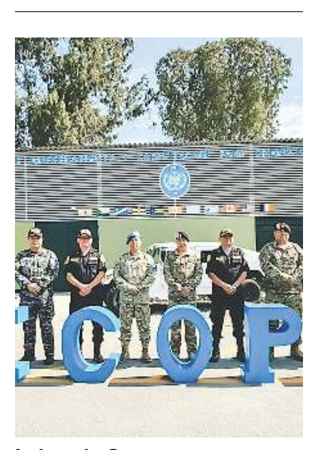
Estas iniciativas abordarán temas de elecciones, democracia, justicia electoral y derechos humanos, todo ello desde una perspectiva interdisciplinaria que busca ofrecer una comprensión más completa de estos asuntos.



Firma de convenio.

En su discurso, el ministro Arana destacó la importancia del convenio interinstitucional con el que se busca formar ciudadanía e inculcar valores democráticos y un profundo respeto por la Constitución.

Recalcó que este acuerdo es una oportunidad para transformar la gestión pública, formando una nueva generación de funcionarios que comprendan la estructura del Estado y trabajen por un país más justo.



Labor de Cecopaz.

Cecopaz capacita en misiones de paz

El Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (Cecopaz), órgano académico del Ministerio de Defensa, inauguró el Décimo Curso para Policías de Naciones Unidas (UNPOL), dirigido al personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional del Perú y extranjeros que se preparan para ser destacados en futuras misiones de paz de las Naciones Unidas.

La ceremonia de inauguración se desarrolló en las instalaciones de Cecopaz, ubicada en Chorrillos, y fue presidida por el director general de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, Ángel Augusto Sosa Guevara.

El décimo curso UNPOL contará con la participación de 50 efectivos policiales peruanos y dos ecuatorianos, que recibirán formación de manera presencial durante un período de cuatro semanas.

Durante su desarrollo, se dictarán los módulos de Materiales Básicos de Capacitación Previa al Despliegue, en los que se brindará la parte introductoria de las operaciones de paz, su función, diferentes cursos de humanidades, entre otros.

También se ofrecerán clases con ejercicios prácticos, con el fin de cumplir los estándares de las Naciones Unidas para las funciones encomendadas.

BREVES

PJ garantiza

● El Poder Judicial garantiza las condiciones logísticas y de conectividad en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Chorrillos, las cuales permiten a la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez ejercer su defensa durante las audiencias virtuales del juicio oral, que se inician hoy de manera presencial.



Betssy Chávez.

Aprueban informe

● La Comisión de Ética Parlamentaria aprobó el informe final que propone suspender por 60 días al congresista Darwin Espinoza (Podemos Perú), investigado por el uso indebido de recursos y personal del Congreso de la República para la inscripción de la agrupación política Adelante Áncash.

Temblor

● Un temblor de magnitud 5.0 con epicentro en Chilca sacudió a las 10:18 horas de ayer la ciudad de Lima, sin reportes de daños personales ni materiales. De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico tuvo una profundidad de 34 kilómetros. El epicentro fue a 40 kilómetros al oeste de Chilca, Cañete, al sur de Lima.



Movimiento telúrico.

Hito médico

● En un hito para la medicina en Huancayo, el Hospital Daniel Alcides Carrión realizó con éxito la primera cirugía metabólica cubierta por el Seguro Integral de Salud (SIS), beneficiando a una paciente con obesidad mórbida y múltiples comorbilidades. Este procedimiento marca un avance en la lucha contra la obesidad y sus complicaciones.

PAÍS



Prevención. Objetivo de la intervención en escuelas es garantizar la seguridad de los estudiantes.

DESPLIEGUE EN COLEGIOS

PNP garantizará seguridad ante inicio de clases

Asignan 3,223 agentes a vigilancia estratégica.

Miles de estudiantes de colegios privados en Lima iniciaron ayer el año escolar 2025 en un ambiente de entusiasmo y reencuentro con sus compañeros y profesores. Desde tempranas horas, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) se desplegaron en inmediaciones de los centros educativos para garantizar la seguridad de los escolares y el orden en los accesos.

El jefe de la Región Policial Escolar, general Felipe Monroy, informó que 3,223 efectivos fueron asignados estratégicamente en los horarios de ingreso y salida de los escolares en el marco del Plan de Operaciones Escolar Seguro 2025.

Dicho plan de seguridad abarca 3,219 colegios públicos y privados de Lima Metropolitana. De estos, 1,546 colegios privados iniciaron clases este lunes 3 de marzo. Para fortalecer la seguridad, la Policía Nacional activará dos programas preventivos.

El primero de ellos es la Policía Escolar, que trabajará directamente con alumnos y docentes; y el segundo son las Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes), conformadas por padres de familia que buscan reducir el riesgo en los alrededores del plantel.

"Necesitamos la participación de la ciudadanía. Vamos a instruir a los niños sobre los peligros que puedan enfrentar", señaló Monroy, quien destacó además el papel de la División de Policía Comunitaria, que trabajará de la mano con las instituciones educativas.

Afirmó, además, que el despliegue se concentrará en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes para evitar incidentes y reforzar la seguridad en zonas de alto tránsito.

En dos semanas, específicamente el 17 de marzo, más de 5,000 colegios públicos de Lima Metropolitana iniciarán el año escolar. Según el director regional de Educación de Lima Metropolitana, Marcos Tupayachi Cárdenas, ya se han tomado medidas para garantizar el acceso seguro a las instituciones.

"Nos aseguramos de que la matrícula sea oportuna y no condicionada. Además, logramos que el proceso de matrícula virtual alcance más de 80,000 registros", señaló.

El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio del Interior, la PNP y las municipalidades, implementará medidas adicionales como paraderos y barrios seguros para proteger a los estudiantes en su trayecto a clases. También se fortalecerán las Bapes para reducir riesgos en los alrededores de los colegios públicos.

EN ICA

LAS AUTORIDADES DE Ica reprogramaron el inicio de clases escolares para el 24 de marzo debido a las condiciones climáticas adversas y los daños en la infraestructura escolar producto de las lluvias.

EL MOTIVO DE la reprogramación de las clases escolares son los pronósticos meteorológicos del Senamhi, Salud y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), que advierten sobre la continuidad de fuertes lluvias y un incremento significativo de las temperaturas en la región.

ÚLTIMAS 24 HORAS

Detienen a 120 requisitoriados

En las últimas 24 horas, la ejecución del Plan Control Territorial, a cargo de la Policía Nacional del Perú (PNP), ha permitido poner en manos de las autoridades judiciales a 120 personas que se encontraban requisitoriadas a escala nacional, informó el Ministerio del Interior (Mininter).

Los efectivos policiales lograron, además, detener en flagrancia a 1,016 ciudadanos nacionales y extranjeros por la comisión de diversos delitos, así como desarticular 21 bandas criminales dedicadas a la extorsión, tráfico ilícito de drogas, robo agravado, entre otras acciones criminales.

De igual forma, siguiendo la estrategia establecida desde el Mininter, se incautaron siete armas de fuego y nueve armas blancas, sumado al decomiso de 2,126 envoltorios de droga.



Labor de la Policía Nacional.

Este último domingo, uno de los golpes más importantes que dio la PNP contra la criminalidad ha sido la captura de Miguel Virahonda Vásquez (25) y Kleiver Castillo Guzmán (20), integrantes de La Batería de Chuky, quienes cometían delito de extorsión en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Combaten dengue en San Martín

A fin de eliminar al zancudo que transmite el dengue en la región San Martín, el Ministerio de Salud (Minsa) realizó un gran fumigatón, que implicó el desplazamiento de fumigadores, brigadistas y promotores de salud casa por casa. El ministro de Salud, César Vásquez, lideró la actividad en la provincia de Moyobamba.

El funcionario refirió que la lucha contra el dengue se gana con el desarrollo de acciones de prevención, la información oportuna y el trabajo conjunto; por ello, instó a trabajar a los tres niveles de gobierno.

Estas jornadas garantizan la eliminación del vector y hace posible activar la participación vecinal. "Debemos esforzarnos todos en eliminar los criaderos del zancudo; por ello, hemos contratado brigadistas para ingresar casa por casa y realizar el control larvario", dijo.

DERECHO

SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Judicatura: incumplir metas no justifica despido por falta grave

Máximo colegiado delimita causal de desvinculación laboral por rendimiento deficiente en relación con la capacidad.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

El trabajador que no logra los objetivos trazados para su puesto de trabajo no puede ser despedido por incumplir sus obligaciones laborales toda vez que el incumplimiento de metas no guarda relación con la conducta del trabajador que deliberadamente infringe una obligación esencial de su contrato que suponga el quebrantamiento de la buena fe laboral, sino, en todo caso, con su rendimiento deficiente en relación con su capacidad.

En esa medida, despedir al trabajador que no cumple con las metas planteadas para su puesto de trabajo, por incumplir sus funciones atentaría contra los principios de tipicidad, legalidad, debido proceso y derecho de defensa.

Estos constituyen los principales lineamientos jurisprudenciales que se desprenden de la sentencia correspondiente a la Casación N° 8647-2024 Puno emitida por la Cuarta Sala Suprema de Derecho Constitucional y Social Transitoria que declara fundado recurso interpuesto en un proceso de indemnización por despido arbitrario.

Así, se delimita una causal de despido por rendimiento deficiente en relación con la capacidad.

Antecedentes

En este caso, un trabajador presenta una demanda para que declare arbitrario el despido del cual fue víctima, por vulneración al derecho de trabajo y al debido proceso así como para que se ordene el pago de una indemnización por despido arbitrario, más los intereses legales que se generen.

Alega que la empresa demandada le notificó una carta de imputación de faltas graves, atribuyéndosele haber incumplido el Manual de Organización y Funciones de su puesto de trabajo, al no haber obtenido el porcentaje global mayor o igual al 75% de los objetivos trazados, encontrándose por ende en el último decil.

A la par, argumenta que presentó sus descargos afirmando que cumplió con las gestiones necesarias orientadas al cumplimiento de los objetivos trazados y que pese a ello se le notificó una carta de despido por comisión de falta grave, produciéndose a su criterio su despido arbitrario.

El juzgado de primera instancia judicial correspondiente declaró fundada la demanda, pero en apelación la sala laboral superior revocó esa decisión y reformándola declaró infundada la demanda.

Ante ello, el demandante interpuso recurso de casación alegando que el colegiado al emitir su sentencia incurrió en infracción normativa del literal a) del artículo 25° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobada por el D.S. N° 003-97-TR.

Decisión

Al conocer el caso en casación, la sala suprema advierte que la causa por la cual se despidió al trabajador recurrente no está relacionada con la conducta del trabajador que deliberadamente infringe una obligación esencial de su contrato de trabajo, sino en todo caso está relacionada con su capacidad. Al observar el empleador un rendimiento deficiente del trabajador en relación con su capacidad y al rendimiento promedio en labores de otros trabajadores bajo condiciones similares, explica el tribunal.

> **"El inciso a) del artículo 25 de la LPCL, constituye un dispositivo legal genérico".**

Así, la conducta que el empleador pretende imputar al trabajador como falta no esta tipificada en forma clara y precisa en el inciso a) del artículo 25 de la LPCL, por ser este dispositivo legal genérico. Más bien debió aplicarse el inciso b) del artículo 23° de la LPCL, que fija como causa justa de despido relacionada con la capacidad del trabajador el rendimiento deficiente en relación con la capacidad del trabajador y con el rendimiento promedio de sus demás compañeros.

De esta forma, la sala suprema determina que la demandada vulneró los principios de tipicidad, legalidad, debido proceso y el derecho de defensa que son transversales a todos los procedimientos, sean estos judiciales o administrativos y, que incluso también se aplican a las relaciones entre los particulares.

En esta línea argumentativa, el empleador cuando inició el procedimiento disciplinario vulneró el principio de tipicidad, pues la conducta reprochable debe calzar exactamente en el supuesto de la norma legal que la sanciona, lo que no ocurrió en el caso concreto en cuanto el trabajador no tuvo la intención deliberada de incumplir con un deber esencial del contrato de trabajo, indica.

También considera que el empleador afectó el principio de debido proceso y el derecho de defensa, pues la calificación errada de la causa de despido originó que se iniciase un procedimiento disciplinario que no era el pertinente.

De acuerdo con el artículo 31° de la LPCL el empleador no podrá despedir por causa relacionada con la capacidad del trabajador sin antes otorgarle por escrito un plazo razonable de 30 días naturales para que demuestre su capacidad o corrija su deficiencia. Esto no ha ocurrido en el presente caso, pues al trabajador se le otorgan solo seis días de plazo para que pueda realizar sus descargos, advierte el supremo tribunal.

Por lo expuesto, la sala declara fundada esta casación.



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa laboral y decisiones de instancias judiciales previas.

DATOS

A CRITERIO DE la sala suprema el despido es la extinción de la relación de trabajo fundada en la voluntad unilateral del empleador, la cual debe estar sustentada en una causa justa.

EN LOS ARTÍCULOS 23°, 24° y 25° de la LPCL, se establecen las causas justas de despido, bajo dos ámbitos: a) relacionadas con la capacidad del trabajador; y, b) relacionadas con la conducta del trabajador, delimitando que dichas conductas tienen como objeto de sanción, la ruptura de la relación laboral por decisión unilateral del empleador, fundada en un incumplimiento previo del trabajador, explica el supremo tribunal.

ADEMÁS, EL COLEGIADO supremo considera que para que se configure la falta grave por parte del trabajador debe evaluarse si existe: a) la infracción de los deberes esenciales del trabajador, b) la gravedad de la falta del trabajador; y c) la culpabilidad del trabajador por dolo o negligencia inexcusable.

Buena fe laboral

Conforme al artículo 25° de la LPCL falta grave es la infracción por el trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato, de tal índole, que haga irrazonable la subsistencia de la relación. En ese contexto, el literal a) de dicho artículo específica que constituye falta grave el incumplimiento de las obligaciones de trabajo que supone el quebrantamiento de la buena fe laboral, la reiterada resistencia a las órdenes relacionadas con las labores, la reiterada paralización intempestiva de labores y la inobservancia del Reglamento Interno de Trabajo o del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial, aprobados o expedidos, según corresponda, por la autoridad competente que revistan gravedad.

CONTROVERSIAS PODRÁN RESOLVERSE MÁS RÁPIDO

Indecopi y OMPI alientan programa de conciliación

La primera etapa se inicia con la Comisión de Signos Distintivos.

Las controversias en propiedad intelectual podrán resolverse de manera mucho más ágil con la aplicación de un Programa de Conciliaciones, que permitirá a titulares de derechos de propiedad intelectual, emprendedores y empresarios, que son parte en procedimientos contenciosos y de infracciones a tales derechos, elegir una alternativa eficaz de solución de conflictos, sin esperar procedimientos administrativos.

Beneficios

El Programa de Conciliaciones, respaldado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en virtud a un convenio con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), inició su primera fase con la Comisión de Signos Distintivos, lo que representa diversos beneficios.

Entre estos beneficios figura la capacitación especializada. Gracias al apoyo de la OMPI, los especialistas del Indecopi reciben formación en métodos alternativos de solución de controversias, garantizando una mejor conducción de las conciliaciones en los casos de infracción.

A esto se suman las audiencias virtuales sin desplazamientos. Los usuarios podrán acceder a una plataforma digital de la OMPI exclusiva para participar en conciliaciones desde cualquier lugar, mediante salas de audiencia virtuales, sin eliminar la posibilidad de realizar audiencias presenciales, según las circunstancias lo requieran.

Otro beneficio es la obtención de soluciones en menos tiempo y con beneficios para ambas partes. A diferencia de un procedimiento tradicional, donde hay un ganador y un perdedor, la conciliación permite llegar a acuerdos satisfactorios para ambas partes, sin transitar por dos instancias administrativas, promoviendo la colaboración y el entendimiento mutuo. La accesibilidad sin requisitos legales complejos es otra ventaja debido a que no es obligatoria la presencia de un abogado para participar, solo la voluntad de diálogo y acuerdo entre las partes involucradas.

Por último, la formalización rápida y efectiva. Alcanzado un acuerdo, este se formaliza en un acta de conciliación, que se valida con una resolución emitida por el Indecopi en muy corto plazo, brindando seguridad jurídica a los participantes, a la par que pone fin al litigio de forma definitiva.



Ventaja. Programa permitirá a emprendedores elegir alternativa eficaz de solución de conflictos.

COMPROMISO

CON ESTE ESFUERZO conjunto, el Indecopi reafirma su compromiso de brindar soluciones innovadoras que fortalezcan la confianza en el sistema de propiedad intelectual y promuevan un entorno de negocios más dinámico y equitativo en el país.

EL PROGRAMA DE Conciliaciones en Propiedad Intelectual posteriormente se extenderá a las Comisiones de Derecho de Autor e Invenciones y Nuevas Tecnologías.

EL INDECOPI SE encarga de la defensa de los derechos de los consumidores, y a tono con ello protege las marcas, las creaciones e invenciones y vela por el buen funcionamiento del mercado, sancionando los actos de engaño y competencia desleal en el sector empresarial.

Organismo

La OMPI es el organismo de las Naciones Unidas que rinde servicio a las personas innovadoras y creadoras en todo el mundo, velando por que sus ideas se trasladen con seguridad al mercado y mejoren la vida de las personas en todas partes. Para ello, presta servicios que permiten a creadores, innovadores y empresarios proteger y promover su propiedad intelectual.

AGENDA LABORAL

Valoración de pruebas por parte de Sunafil



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

Como es sabido, el plazo con que cuenta Sunafil para resolver el procedimiento sancionador es de nueve meses desde que el sujeto inspeccionado es notificado con la imputación de cargos, pudiendo el plazo ser ampliado tres meses de manera excepcional. Así lo dispone el artículo 259 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Cabe señalar que la caducidad no impide que la autoridad instructora inicie un nuevo procedimiento sancionador imputando nuevamente los cargos al administrado salvo que hubiera operado el plazo prescriptorio de cuatro años. Nótese que la declaración de caducidad no deja sin efecto las actuaciones inspectivas realizadas en el expediente ni los medios probatorios aportados al procedimiento. Así lo ha recordado el Tribunal de Sunafil en la Resolución No. 0128-2025-SUNAFIL/TFL-Primera Sala. Añade el Tribunal que resulta obligatorio para la Sunafil, así como para toda autoridad administrativa, cumplir con la exigencia de una debida motivación de sus pronunciamientos, lo cual exige que, en la justificación de la decisión adoptada por parte de la Autoridad Administrativa respecto a la determinación de responsabilidad por conductas contra el ordenamiento administrativo, se realice la exposición de la valoración de los medios probatorios y/o argumentos que el administrado formule durante el desarrollo del procedimiento administrativo sancionador, en aras de desvirtuarlos; ello como garantía del debido procedimiento administrativo. En otras palabras, la autoridad inspectiva en la etapa sancionadora debe desvirtuar cada uno de los argumentos formulados por los sujetos inspeccionados a efectos de atribuirles válidamente responsabilidad.

En el caso bajo análisis, el sujeto inspeccionado acompañó a su escrito de descargos evidencia de haber subsanado la infracción imputada, relativa a la presunta contratación fraudulenta de trabajadores por emplear irregularmente contratos a plazo fijo, pero la autoridad no valoró el documento en el informe final por considerar que no había sido suscrito por una persona con facultades suficientes, no habiéndose otorgado al sujeto inspeccionado la posibilidad de levantar dicha observación. En apelación se volvió a ingresar la evidencia de la subsanación, que consistía en la conversión de los trabajadores observados en indeterminados, pero tampoco fue valorada por la autoridad. Para el Tribunal la omisión señalada en el párrafo previo supone una flagrante afectación al derecho de prueba y al derecho de defensa del sujeto inspeccionado, y la obtención de una resolución motivada, todo lo cual forma parte del derecho al debido procedimiento. Por ello declaró nula la Resolución de Subintendencia y los actos sucesivos, retrotrayéndose el expediente sancionador a dicha etapa. El pronunciamiento es relevante pues evidencia que la autoridad inspectiva debe analizar cada uno de los medios de prueba que presenten las empresas inspeccionadas en el procedimiento inspectivo de lo contrario sus pronunciamientos serán nulos. A tenerlo en cuenta.

VERIFICARÁ PROCESOS TRANSPARENTES Y JUSTOS

Sunedu fiscalizará nombramientos

En el objetivo de garantizar un proceso de nombramiento transparente para los docentes contratados, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) fiscalizará el cumplimiento del nombramiento excepcional en las universidades públicas del país, conforme a la Ley Nº 32171.

Esta iniciativa, que forma parte del Plan de Supervisión 2025, tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los requisitos legales y asegurar la transparencia en el proceso de nombramiento.

Además de analizar la información remitida por las universidades para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos, Sunedu prevé también brindar orientación técnica a las instituciones sobre sus obligaciones supervisables y las mejores prácticas para la implementación de la norma.

Y realizará visitas de campo en universidades priorizadas para corroborar la correcta ejecución del proceso.

LEY 32171

- **Para el contrato de profesor asociado se requiere siete años o más de experiencia en docencia universitaria, consecutiva o alternada, y contar con el grado de doctor.**



Labores. Institución ejecuta Plan de Supervisión 2025.

CENTRAL



2018. Durante su primer gobierno, Trump ya demostró su rechazo al multilateralismo en G8.



Cambio. Fábrica alemana de tanques tendrá que aumentar su capacidad para defender Europa.

ACADÉMICOS Y POLÍTICOS DISCUTEN EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

EL FIN DE UNA ERA

Regímenes autoritarios, crisis económicas y la expansión de conflictos bélicos crean inestabilidad mundial.



En el marco del conversatorio 'Por unas ciencias sociales del siglo XXI, a 25 años del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales', expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) analizaron la transformación del orden internacional, marcado por el ascenso de nuevas potencias y el regreso del proteccionismo económico.

El director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Alejandro Chanona Burguete, destacó que el mundo atraviesa una etapa de incertidumbre y reconfiguración global.

Transición

"Desde el fin de la Guerra Fría estamos ante una transición de un viejo orden internacional a uno nuevo; sin embargo, podemos ver que el pasado no termina de desaparecer y el nuevo no termina de estar", explicó el politólogo.

El académico enfatizó que la dinámica actual muestra una evolución del neoliberalismo económico hacia políticas más proteccionistas y nuevas formas de integración regional, lo que refleja el impacto de los conflictos geopolíticos y la emergencia de actores estratégicos como China, cuya presencia en los ámbitos económico, tecnológico y militar continúa en expansión.

Conflicto global

Durante su intervención en la Sala "Lucio Mendieta y Núñez" de la UNAM, Chanona Burguete advirtió sobre la creciente inestabilidad mundial, derivada de factores como el auge de regímenes autoritarios, crisis económicas y la expansión de conflictos bélicos.

También sostuvo que el ascenso de radicalismos y fundamentalismos es un rasgo distintivo de los siglos XX y XXI.

El especialista en ciencia política también señaló el impacto de la convergencia entre guerras y crisis climáticas y alimentarias, lo que ha generado un deterioro significativo en las condiciones de desarrollo humano.

Además, alertó sobre la expansión de amenazas transnacionales, como el terrorismo y el crimen organizado, así como el avance de nuevas tecnologías militares, incluidas armas autónomas letales y vehículos no tripulados.

Otro de los temas es el transnacionalismo digital, que le permite al migrante mantener su propia identidad, pese al desplazamiento geográfico en el mundo.



Carnavales. Elon Musk adquiere mayor poder en Washington.

Realpolitik

Añadió que la invasión de Rusia a Ucrania evoca a la 'Realpolitik' (postura que adopta un país cuando protege sus intereses nacionales de forma pragmática), que acompañó la segunda guerra mundial y al sistema bipolar que dividió al mundo, "en un contexto internacional en el que se recrean nuevas formas de competencia económica, militar, tecnológica e ideológica".

"Hoy estamos frente a un nuevo momento crítico con la posición de Estados Unidos y el cambio en su relación con Ucrania y Rusia", explicó Chanona Burguete.



300,000 millones de dólares *se ha gastado hasta el momento en tres años de la guerra entre Ucrania y Rusia.*

AFP

FRASES




Rusia tiene la misión de construir un nuevo mundo (...) La ofensiva rusa en Ucrania es ante todo una respuesta a la 'hegemonía' ejercida por las potencias occidentales".

VLADIMIR PUTIN
Presidente de Rusia




Para Trump, el punto cardinal es el interés nacional de cada país, con la convicción de que un orden mundial basado en la suma de los intereses individuales de los participantes es una base mucho más sólida que la efímera búsqueda de un interés común para todos".

CARLOTA GARCÍA ENCINA
Investigadora principal de Estados Unidos y Relaciones Transatlánticas del Real Instituto Elcano



El orden global actual simplemente no funciona para todos. (...) De hecho, iría más lejos y diría: no está funcionando para nadie".

ANTONIO GUTERRES
Secretario General de la ONU



Historia. El encuentro entre el presidente Donald Trump y su homólogo ucraniano Volodimir Zelenski quedará grabado en la historia debido a que no hay precedentes acerca de una reunión diplomática con enormes diferencias que se hicieron públicas.

CIFRAS

150,000
VIDAS Y 10 MILLONES DE DESPLAZADOS TAMBIÉN HA COSTADO ESTE CONFLICTO ARMADO.

27,600
MILLONES DE DÓLARES DE AYUDA MILITAR HA DADO LA PRESIDENCIA DE JOE BIDEN A UCRANIA.

10%
DE LAS VIVIENDAS EN UCRANIA HAN SIDO DESTRUIDAS POR LA GUERRA.

Globalización en revisión

La ola proteccionista lanzada por el presidente Donald Trump y su estrategia para dar prioridad a las negociaciones bilaterales pone una vez más en relieve los límites de la globalización, que ya se había visto socavada por la pandemia y la guerra en Ucrania.
Máxime teniendo en cuenta que en la Organización Mundial del Comercio (OMC), baluarte de una globalización estructurada, el mecanismo pensado para solucionar los diferendos de forma pacífica lleva años paralizado a causa de Estados Unidos.
Con todo, no debería cundir el pánico, según expertos. "El comercio internacional medido en volumen continúa creciendo", afirmó el exdirector general de la OMC Pascal Lamy. "La globalización se transforma, va menos rápido, pero, en todo caso, no retrocede".
Estamos asistiendo a un nuevo "orden, donde el más débil debe negociar en respuesta o proactivamente", consideró Ana Boata.

Respuesta

Ante estos desafíos, el académico subrayó la importancia de repensar las ciencias sociales y actualizar los programas educativos para preparar a las nuevas generaciones frente a un mundo en transformación.

"Es fundamental que nuestros planes de estudio reflejen la complejidad del contexto internacional y pongan en el centro a nuestro estudiantado", afirmó.

El conversatorio, que contó con la participación de especialistas como Judit Bokser Misses-Liwerant y Karla Valverde Viesca, abordó las múltiples crisis que afectan al sistema internacional y la manera en que las ciencias políticas pueden contribuir a su análisis y comprensión.

El evento concluyó con una reflexión sobre el futuro del orden mundial y la necesidad de que la academia desempeñe un papel clave en la formación de especialistas capaces de interpretar y responder a los desafíos globales.

Europa

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que la Unión Europea aumentará su gasto en defensa porque "la debilidad genera más guerra".

"El camino hacia la paz es la fuerza. La debilidad genera más guerra. Apoyaremos a Ucrania mientras emprendemos un aumento en la defensa europea", escribió Von der Leyen en un mensaje en la red social X.

"Los objetivos europeos están claros: reforzar la defensa y crear las condiciones para una paz duradera en Ucrania", señaló el presidente del Consejo Europeo, António Costa, que también acudió a Londres.

La presidenta de la Comisión Europea llamó a "rearmar urgentemente a Europa".

Para ello, presentará "un plan global sobre cómo rearmar Europa" en la cumbre extraordinaria de defensa de la Unión Europea prevista para el jueves en Bruselas.

España

Por su parte, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, defendió una "paz justa y duradera" en Ucrania y aseguró que un futuro acuerdo de paz no puede ser "a costa de premiar al agresor de (presidente ruso, Vladimir) Putin".

"La época en la que las relaciones internacionales tenían países soberanos y otros países súbditos se acabó. Hoy defendemos un orden internacional de países libres, iguales y soberanos, por eso defendemos a Ucrania de la amenaza" de Rusia, matizó.

Dijo que hay que defender "un orden internacional basado en reglas" y que la principal es el respeto a las fronteras, a la integridad territorial y "no la ley del más fuerte" ni del "salvaje oeste". **(Efe/Afp)**

ECONOMÍA


Monitoreo. El objetivo es acelerar el desarrollo, destrabar obstáculos y consolidar al Perú como líder regional en minería.

PREVÉN INVERSIONES POR US$ 2,800 MILLONES, SEGÚN EL MEF

Monitorean avance de 27 proyectos mineros

Anuncia el ministro Salardi durante el evento Perú Day en Toronto.

Mediante el Equipo Especializado de Seguimiento a la Inversión (ESSI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) brindará acompañamiento a todas las etapas de desarrollo de proyectos mineros, identificando problemas y trabas que afectan su ejecución, sostuvo el titular del sector, José Salardi.

Detalló que para el 2025 se hará seguimiento a 27 proyectos que implicarán inversiones de más de 2,800 millones de dólares, entre los que destacan Las Bambas, Quellaveco, San Gabriel, Inmaculada y Mina Justa, entre otros.

Auditorio

Ante un amplio grupo de inversionistas convocados en el evento Perú Day en Toronto, Canadá, realizado como parte del *Prospectors & Developers Association of Canada* (PDAC), el ministro explicó que el Perú posee grandes oportunidades de desarrollo en minería, y que está el compromiso del Poder Ejecutivo para seguir acelerando las inversiones mineras mediante la generación de confianza y trabajando directamente con los proyectos para destrabarlos.

Salardi destacó que en el 2024 el país contó con una cartera de 51 proyectos a desarrollar que implicaban inversiones por 54,556 millones de dólares.

El 73% de estos proyectos se enfocan en la extracción de cobre, y se encuentra descentralizado en las zonas norte, centro y sur del país, agregó.

Señaló que entre el 2024 y el 2025 se pusieron en marcha nueve proyectos que totalizarán inversiones de hasta 481 millones de dólares.

"Además, para el tramo 2026-2029 se desarrollarán cinco proyectos que implicarán inversiones de hasta 5,006 millones de dólares", dijo.

Exploración

En cuanto a proyectos de exploración minera, el titular del MEF indicó que el Perú cuenta con una cartera de 75 proyectos de exploración ubicados en 11 regiones del Perú, que implicarán inversiones de hasta 644 millones de dólares.

"La mayoría de estos proyectos exploratorios son para yacimientos de cobre y plata", precisó.

Reiteró que el Perú liderará el crecimiento en el ámbito regional. Añadió que la expansión estimada de 4% se sustentará en aspectos tales como el aumento de la demanda interna, el consumo y la inversión privada, así como los niveles récord alcanzados por la inversión pública.

Perspectivas

El titular del MEF afirmó que el 2025 será un año interesante para el Perú en términos económicos, incluso de cara a las elecciones generales del siguiente año debido a que sus principales indicadores se mantendrán positivos.
Salardi destacó que entre los retos del sector minero para el mediano plazo se encuentran fomentar su competitividad y su proceso de simplificación administrativa; avanzar en el cierre de brechas sociales y productivas.
Además, se quiere generar condiciones para un nuevo ciclo expansivo de la inversión; formalizar la minería artesanal; y erradicar las actividades ilegales.

CIFRA

4%

CRECERÍA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EL PRESENTE AÑO, SEGÚN PROYECCIONES DEL MEF.


Gestión sanitaria.

Sensores mejoran cultivo de langostinos

La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) pusieron en marcha en Tumbes los sensores de calidad de agua del proyecto 'Acuicultura Inteligente y Sostenible mediante Bioseguridad Eficaz y Tecnología Digital'.

Ello, con el fin de fortalecer la gestión sanitaria y buenas prácticas en el cultivo del langostino blanco para garantizar su producción sostenible y reducir impactos y riesgos en su bioseguridad.

La entidad, adscrita del Ministerio de la Producción, explicó que la instalación servirá para monitorear y gestionar los factores de riesgo sanitario en la producción del langostino blanco, pues permite el monitoreo en tiempo real de parámetros críticos, como la temperatura, el pH, la salinidad y el oxígeno disuelto, factores que influyen en la salud de los langostinos.

Se proveerá información que permitirá tomar medidas preventivas ante posibles brotes de enfermedades en el langostino.

INICIATIVA INNOVADORA CON NUESTRA BEBIDA NACIONAL

Mincetur impulsa consumo de pisco

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) presentó, en Ica, las nuevas experiencias de las Rutas del Pisco, una iniciativa innovadora que busca impulsar el consumo de pisco, nuestra bebida nacional.

Esto se realiza mediante propuestas turísticas únicas, que incluyen la riqueza natural y cultural de las regiones productoras: Ica, Lima, Moquegua, Arequipa y Tacna.

Durante la ceremonia, en la bodega Vista Alegre, la titular del Mincetur, Desilú León, entregó los distintivos de las Rutas del Pisco a ocho bodegas productoras de esa región.

Expresó su orgullo por el pisco y destacó que es la bebida por excelencia del Perú y una expresión de la identidad nacional que merece promoverse.

Presentó la identidad visual de las Rutas del Pisco, que permitirá identificar con distintivos especiales a las bodegas que formen parte de esta oferta turística.

CEREMONIA

● Se develó la primera placa distintiva de las Rutas del Pisco en el histórico arco de ingreso a la bodega Vista Alegre como símbolo de incorporación a este programa.


Evento. Distintivos para ocho bodegas productoras de pisco.



Megaproyecto. El aumento de la producción agrícola y la generación de empleo contribuirán al crecimiento económico de Arequipa y del Perú.

BENEFICIOS

LA PRIMERA ETAPA permitirá la irrigación de las pampas de Majes, transformando tierras áridas en áreas cultivables, con lo cual se sumarán hectáreas a la frontera agrícola.

ESTO IMPULSARÁ LA producción agrícola, generando nuevas oportunidades económicas para los agricultores locales.

LA CONSTRUCCIÓN Y operación de la infraestructura del proyecto han creado empleos directos e indirectos en la región.

EL GOBIERNO ACELERA SU REACTIVACIÓN

Adjudicarán Majes Siguas en mayo

El sur del país será polo de desarrollo agroexportador.

En mayo del presente año se adjudicará al Estado ganador que se encargará de la ejecución de las obras de puesta a punto de la primera etapa del Proyecto Majes Siguas, anunció el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Iván Ramos.

El funcionario expuso estos avances a los miembros de la Comisión Multisectorial de Seguimiento y Monitoreo al cumplimiento del Convenio de Transferencia del Proyecto Majes Siguas.

En su presentación, reafirmó el compromiso del gobierno de acelerar la reactivación de los trabajos del proyecto Majes Siguas mediante el proceso de contratación gobierno a gobierno.

Además, se tiene programado que para fines de agosto de este año se lleve a cabo la firma del contrato con el Estado ganador.

Interés

Ramos señaló que los representantes de los Estados de Canadá, Reino Unido, Países Bajos y Japón llegaron al país para conocer los detalles del Proyecto Especial Integral Majes Siguas PEIMS-Autodema en Arequipa, donde tuvieron la oportunidad de participar de una charla técnica sobre la ejecución de las obras de la puesta a punto del citado proyecto de irrigación.

Informó también que, conforme al cronograma establecido por el Comité Técnico del proyecto, se llevó a cabo la visita técnica al proyecto Majes Siguas primera etapa en compañía de las delegaciones de los Estados interesados.

"Debemos destacar la participación del gobierno regional de Arequipa, mediante la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema), que brindó el soporte técnico para la absolución de consultas de los Estados interesados, así como a lo largo del proceso de contratación gobierno a gobierno", sostuvo el funcionario.

Aporte

El proyecto Majes Siguas es una obra de gran relevancia para el desarrollo agrícola y económico de nuestro país; esto es un paso fundamental hacia la optimización de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones para una agricultura moderna, competitiva y resiliente, detalló el viceministro.

"Es nuestra intención avanzar con los grandes proyectos", puntualizó.

Este megaproyecto fue creado para el abastecimiento de agua y para regular el agua para uso agrícola y urbano, y generar energía eléctrica mediante un sistema que trasvasa las aguas de las cordilleras hacia las pampas Majes y Siguas.

Mercados

El Midagri informó que los mercados mayoristas de Lima Metropolitana ofrecieron diversas ofertas en haba, camote, cebolla, papaya, manzana, palta y otros; asimismo, el pollo vivo al mayorista se ofrece a un precio promedio de 5.70 soles el kilogramo en los centros de distribución de Lima.
En cuanto al suministro total de verduras y frutas a los principales mercados mayoristas de abastos, este alcanzó las 7,989 toneladas, sumando los reportes del Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML) y el Mercado Mayorista de Frutas N° 2 de La Victoria.
El ingreso de productos más los stocks representan un volumen suficiente para cubrir la demanda de comerciantes minoristas y consumidores.

Gestión financiera.

Buscan mitigar el riesgo cambiario

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aprobó un nuevo reglamento de gestión del riesgo cambiario crediticio, con el objetivo de mejorar la gestión de las entidades del sistema financiero, focalizando sus esfuerzos a acciones dirigidas a mitigar el riesgo cambiario crediticio (RCC).

Explicó que el RCC es un riesgo específico de los deudores que tienen ingresos en soles y deudas en dólares, cuyo repago se ve afectado si se incrementa el tipo de cambio.

Destacó que entre las novedades del nuevo reglamento, que reemplaza al anterior (Resolución SBS N° 041-2005), destaca el desarrollo de una metodología de identificación estandarizada.

Para la cartera minorista, esta metodología considera los niveles de deuda y los niveles de dolarización; y para la cartera no minorista, los niveles de dolarización, la información de los estados financieros y el cálculo del ratio de cobertura de la obligación.

SE PROMUEVE LA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Avances sobre el retiro de cableado en desuso

En cumplimiento de la Ley N° 31595, que promueve la descontaminación ambiental mediante el retiro del cableado en desuso o en mal estado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que recibió, hasta enero de este año, 93 avances de informes presentados por las empresas operadoras a escala nacional.

Considera que ello evidencia el trabajo progresivo que se desarrolla en el proceso establecido en el reglamento de la referida ley. Explicó que estos reportes corresponden a diversas regiones del país, entre ellas Áncash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, Lima, Piura y Ucayali.

Responsabilidad

Las empresas concesionarias y proveedoras de infraestructura pasiva tienen la responsabilidad de ejecutar el retiro de estos cables en coordinación con las municipalidades provinciales y distritales. Esto garantiza que el proceso se realice de acuerdo con el Plan de Calles establecido en cada jurisdicción, con el objetivo de ordenar el paisaje urbano y reducir riesgos para la ciudadanía.

Asimismo, el MTC informó que continúa con las capacitaciones a los gobiernos locales para fortalecer su capacidad de fiscalización y asegurar que el cableado en desuso sea retirado eficientemente. También mantiene reuniones periódicas con las empresas de telecomunicaciones, capacitándolas para el cumplimiento de plazos y procedimientos establecidos.

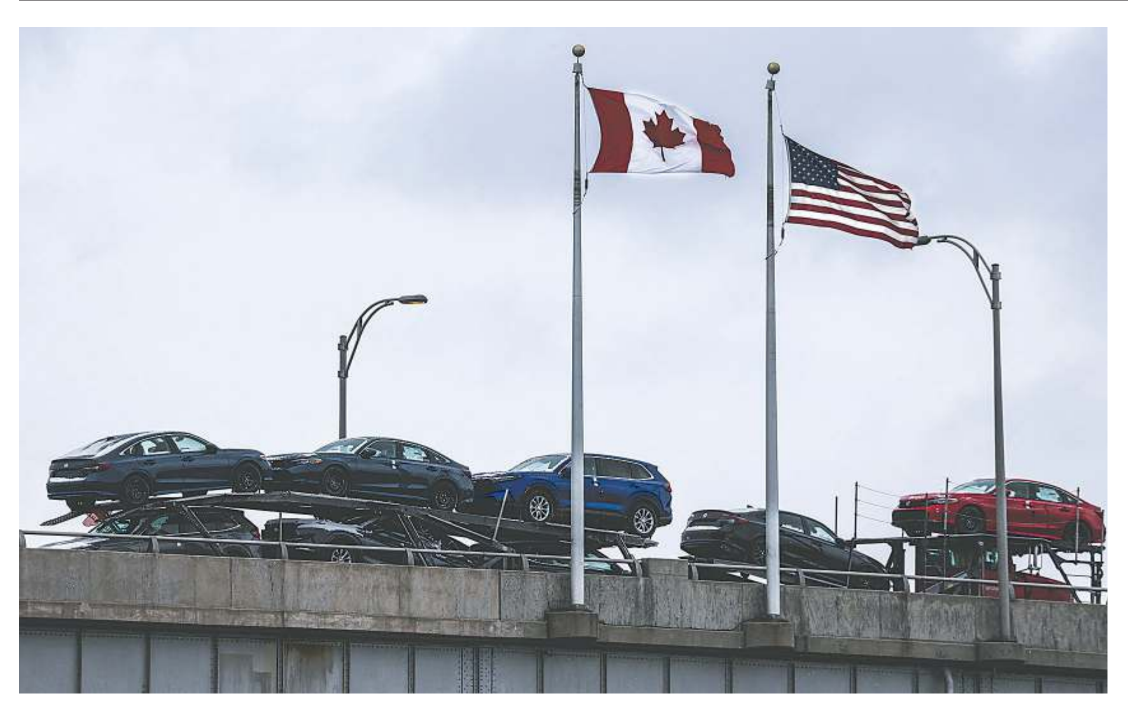


Riesgo. Los cables deteriorados liberan sustancias tóxicas.

La viceministra de Comunicaciones, Carla Sosa, dijo que el MTC trabaja para que nuestras ciudades sean más ordenadas, seguras y sostenibles. El retiro del cableado en desuso es un paso clave hacia una gestión ambiental responsable, también una medida fundamental para reducir riesgos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

DETALLES

- **De acuerdo con la normativa, las empresas de telecomunicaciones y electricidad deben retirar el cableado aéreo en desuso en un plazo máximo de 24 meses contados desde la publicación del reglamento de la ley.**
- **El MTC recordó que el 13 de marzo es la fecha límite para que las empresas envíen el tercer informe del plan de acción.**
- **Esta medida tiene como objetivo seguir avanzando en la construcción de espacios urbanos más ordenados y seguros.**



Reacción. El Ejecutivo canadiense señaló que está listo para tomar represalias comerciales contra Estados Unidos con aranceles a 155,000 millones de dólares. Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum pidió calma y paciencia ante sanciones.

EE. UU. INICIA HOY COBRO DE IMPUESTOS DEL 25%

Aranceles para México y Canadá tienen luz verde

Trump indica que países castigados no tienen márgenes de negociación.

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que tiene previsto aplicar aranceles del 25% a las exportaciones procedentes de México y Canadá y otro 10% a los bienes que China exporta a su país, lo que abre la puerta a un conflicto comercial transfronterizo a gran escala.

Sin márgenes

En la Casa Blanca, Trump, que había retrasado la fecha de implementación original de estos gravámenes para que México y Canadá reforzarán la seguridad en sus fronteras, aseguró que ambas naciones no tienen “margen” de negociación para evitarlos.

“No hay margen para México ni para Canadá, no. Los aranceles están listos y entran en vigor mañana (hoy)”, afirmó Trump a la prensa.

Pese a que el número de inmigrantes irregulares que entran a EE. UU. se ha reducido desde que Trump amenazó con imponer estos aranceles, el republicano volvió a subrayar que, para él, los esfuerzos de los países vecinos y de China para detener el tráfico de fentanilo, un potente opiáceo responsable de miles de muertes al año en suelo estadounidense, no son suficientes.

Justificación

“Enormes cantidades de fentanilo han entrado en nuestro país desde México y, como saben, también desde China, desde donde se envía a México y a Canadá”, señaló Trump, quien insistió en que esta droga “llega desde Canadá y desde México”.

El mandatario también explicó que, a partir de hoy, entrará en vigor un arancel adicional del 10% sobre las importaciones chinas, que se sumará al 10% ya aplicado el pasado 4 de febrero, elevando así la carga arancelaria al 20% sobre esos productos.

RECHAZO



China se opone firmemente a la decisión de EE. UU. de imponer más aranceles sobre productos clave bajo el pretexto de supuestas amenazas a la seguridad”.

LIN JIAN
Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores

TLCAN

Trump aseguró que los aranceles beneficiarán a la manufactura estadounidense, especialmente al sector automotriz, que se vio perjudicado por el traslado de empleos a otros países tras la entrada en vigor de acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con México y Canadá en los años 90 del siglo XX.

En cualquier caso, lo dicho por el mandatario estadounidense lastró negativamente a Wall Street, donde el índice Nasdaq se desplomó un 2.64%, el S&P 500 cedió un 1.76% y el Dow Jones de Industriales bajó un 1.48%.

WASHINGTON ANUNCIA MEDIDA

Productos del agro con tributos

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que impondrá aranceles a las importaciones de productos agrícolas a partir del 2 de abril, en lo que supone su última amenaza sobre barreras comerciales a los bienes que otros países venden en Estados Unidos.

“A los grandes agricultores de Estados Unidos: prepárense para empezar a producir mucho más producto agrícola para vender dentro de Estados Unidos. Los aranceles se aplicarán a los productos externos el 2 de abril. ¡Diviértanse!”, escribió el presidente en un mensaje en su red social.

Trump no detalló qué productos se verán afectados ni si habrá excepciones.

Herramienta

El presidente ha calificado en varias ocasiones los aranceles como “la palabra más hermosa en el diccionario” y los ha utilizado como herramienta de negociación tanto en su primer mandato (2017-2021) como en el actual, para obtener concesiones en comercio, migración y seguridad.

Desde su regreso, Trump ha anunciado aranceles contra varios países, aunque hasta ahora solo ha aplicado uno: el 4 de febrero impuso un gravamen del 10% sobre las importaciones chinas.

Trump anunció también la imposición de “aranceles recíprocos” a los países que graven productos estadounidenses o apliquen lo que Washington considere como algún tipo de barrera, con el objetivo de igualar las tarifas que esas naciones aplican a las exportaciones de EE. UU. y con la Unión Europea (UE) entre los principales afectados.

Aún no hay fecha para la entrada en vigor de estos aranceles, ya que el primer paso será la elaboración de un informe que analice las tarifas y medidas aplicadas por cada país. El documento será entregado al presidente, quien tomará la decisión final.

INFLACIÓN

LOS CONSUMIDORES PODRÍAN sentir los efectos en los precios, complicando así las promesas de campaña de Trump de bajar la inflación.

LOS AUMENTOS DE precios se han acelerado por los aranceles, lo que ha ocasionado retrasos en nuevos pedidos, interrupciones en los proveedores.

Brasil. Agroindustria tendría aranceles desde el 2 de abril.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 3 de marzo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.678	3.691	Yen japonés	0.024	0.025
Euro	3.701	4.057	Franco suizo	3.913	4.466
Libra esterlina	4.505	4.878	Dólar canadiense	2.438	2.799

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.93	0.00039	9,545.84525
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.09	0.00027	35.62188
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.34	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.54	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.34	0.00006	8.59744
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.54	0.00004	2.19454
Legal laboral	Moneda nacional	2.34	0.00006	2.07687
Legal laboral	Moneda extranjera	1.54	0.00004	0.76319

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12385
Moneda extranjera	0.15	1.06211

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.70	409.04607
Moneda extranjera	12.44	11.34452

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.32	12.19	2.48	2.66

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.48	7.84	10.89	20.23	64.33	56.65	8.14
Moneda extranjera	5.64	7.26	9.12	10.07	19.48	48.32	7.28

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.38	4.23	3.54
Moneda extranjera	0.15	3.43	1.19

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	21.64	26.41	48.47	59.26	12.65
Moneda extranjera	0	13.07	17.73	20.11	0.00	15.92	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.51	4.97	6.50
Moneda extranjera	2.91	1.92	0.01

GERENCIA Y LIDERAZGO

OPCIONES DE AHORRO CON O SIN FINES PREVISIONALES

¿Qué son los aportes voluntarios en las AFP?

Aprovecha al máximo la rentabilidad de tu fondo de jubilación o genera una reserva adicional.

Una alternativa que ofrece el Sistema Privado de Pensiones (SPP) para aprovechar al máximo la rentabilidad de tu Administradora Privada de Fondos de Pensiones (AFP) o generar un ahorro adicional son los aportes voluntarios.

Mediante estos aportes, el afiliado puede incrementar su fondo previsional o disponer de una alternativa de inversión.

De acuerdo con la Asociación de AFP (AAFP), hay dos tipos de aportes voluntarios: con fin previsional y sin fin previsional.

"Los aportes voluntarios son una gran opción para todos los afiliados que buscan fortalecer su fondo para la jubilación o contar con un nuevo mecanismo de ahorro o inversión, siempre beneficiándose con la rentabilidad del SPP", precisa el gremio.

1. Con fin previsional. Estos aportes están diseñados para incrementar el fondo del afiliado y mejorar su pensión al momento de jubilarse.

Este dinero comparte las características del resto de tu fondo de pensiones. Es decir, es inembargable.

Estos aportes están dirigidos exclusivamente para la jubilación.

Por otro lado, pueden ser realizados en cualquier momento por trabajadores dependientes, mientras que los trabajadores independientes pueden realizarlos en los meses en que efectúan sus aportes. No hay un monto mínimo ni máximo de aporte, y el afiliado puede elegir el tipo de fondo que prefiera. Al jubilarse, podrá disponer total o parcialmente de estos aportes o podrá emplearlos para calcular su pensión mensual.

2. Sin fin previsional. Esta modalidad está dirigida a quienes buscan una opción de ahorro o inversión con libre disponibilidad. A diferencia de otro tipo de aportes, estos pueden retirarse en cualquier momento y son embargables en caso de una sentencia judicial. Por normativa, el retiro de estos fondos está afecto al impuesto a la renta, aplicado exclusivamente sobre la rentabilidad generada y retenido por la AFP para derivarse a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Otra característica es que tampoco hay límites de montos ni restricciones en la cantidad de aportes.

Además, pueden convertirse parcial o totalmente en aportes con fin previsional.

Comisión

Los aportes voluntarios con y sin fin previsional están sujetos al cobro de una comisión.

También pueden ser consultados a través de la web o app de cada AFP, y son supervisados y regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), garantizando la seguridad de los fondos administrados.

ACCEDER A LA INFORMACIÓN PERMITE EVALUAR RIESGOS

¿Cómo dirigir el proceso al adquirir un negocio?

El primer paso fundamental es establecer una comunicación abierta con todos los involucrados en la adquisición. Esto incluye a las gerencias general, de administración y finanzas; asesores legales y financieros; así como cualquier otro participante que haya tomado decisiones o aportado información al proceso.

Identificar quién tomó la decisión final y quién posee los datos clave es crucial para comprender el contexto completo de la transacción y sus implicaciones, sostiene el socio de Antut Advisors, Christian Privat.

El siguiente paso es recopilar y organizar la documentación relevante. Esto incluye informes de *due diligence* financiera, tributaria, legal y laboral, valorizaciones, análisis de precios de compra, informes de *purchase price allocation*, contratos de adquisición y documentos relacionados. El acceso a esta información permite evaluar los riesgos asociados con la transacción y cómo podrían afectar los estados financieros.

Una parte importante de este proceso es el dominio de las NIIF, en particular la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios. Según esta norma, el valor asignado a los activos y pasivos adquiridos, así como al *goodwill*, es preliminar al momento de la adquisición.

La empresa cuenta con 12 meses para ajustar este valor de forma definitiva, un período conocido como "la ventana de medición", precisa.

ANÁLISIS

OTRO ELEMENTO CLAVE es el análisis detallado de los informes de *due diligence*, que revelan riesgos y contingencias que podrían impactar los estados financieros.

PERMITE ANTICIPARSE A posibles ajustes y garantizar que los estados financieros reflejen una imagen de la situación financiera.



Paso. Se debe recopilar y organizar la documentación relevante.

CONCISAS



Prevención de la clonación.

Lanzan servicio

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), en colaboración con la Asociación Automotriz del Perú (AAP), distribuidora de matrículas, lanzó el servicio gratuito 'Alerta Clonación'. Esta herramienta busca prevenir la duplicación ilegal de placas vehiculares.

Portal de juegos

LG Electronics llevará su portal de juegos a una amplia gama de pantallas y plataformas en el 2025. El objetivo de esta expansión es mejorar la experiencia global de streaming de juegos proporcionando un acceso a títulos populares y nuevos. Tiene acceso fluido mediante de la pantalla de inicio.



Avance de las fintech.

Compra

Capital Pacífico Fintech adquirió 'TuSueldoYa', dedicada a brindar adelanto de sueldo a trabajadores formales del sector privado. "Seguimos completando el portafolio de negocios corporativos", dijo el gerente general de Capital Pacífico Fintech, Carlos Farro.

Presentación

En un evento organizado para celebrar sus 25 años de liderazgo en el mercado peruano de autos de lujo, BMW, marca representada por Inchcape Motors, realizó la presentación oficial del nuevo BMW X3 2025 y el lanzamiento de su nueva solución tecnológica denominada ConnectedDrive.

OPINIÓN

"Aquellos que defienden la justicia siempre ocupan el lado correcto de la historia". **Barack Obama (1961), expresidente estadounidense.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Medidas clave ante las lluvias

EN LOS ÚLTIMOS días, las fuertes lluvias que soportan diversas zonas de nuestro territorio se están intensificando, generando un riesgo no solo para la infraestructura social y productiva del país, sino también amenazando de forma grave la integridad y la seguridad de la población, especialmente la más vulnerable.

Regiones como Tumbes y Piura, en el norte, están siendo castigadas por intensas precipitaciones, las cuales han ocasionado desbordes de ríos, deslizamientos de masas de tierra, destrozos en campos de cultivo, así como el aislamiento de comunidades enteras por la caída de huaicos, entre otras emergencias.

Siendo esa la situación, el gobierno ha respondido con prontitud desplegando todos los medios posibles para mitigar los daños y garantizar la seguridad de los compatriotas afectados. Así, a través de los sectores correspondientes, se dispuso el envío de maquinaria pesada a las zonas críticas con la finalidad de atender la emergencia. Hasta el momento, diversas unidades están trabajando de forma intensa para encauzar los cursos de aguas desbordados y apuntalar las defensas contra posibles nuevos desbordes, entre otras acciones.

Asimismo, el Ejecutivo está implicado directamente en este esfuerzo. Diversos ministros de Estados, junto con sus respectivos equipos, se han trasladado a las zonas más afectadas para coordinar y articular con las autoridades regionales y locales las medidas de respuesta más urgentes ante esta emergencia. La presencia de estos altos funcionarios agiliza las intervenciones y previene que la ayuda se entrampe en aspectos burocráticos.

No obstante, pese a tales intervenciones, controlar la fuerza de la naturaleza es una tarea imposible si se quiere. Las lluvias han continuado cayendo y es altamente probable que ello no varíe, al menos en los próximos días. Por tal motivo, es necesario fortalecer la respuesta que nuestras autoridades están brindando a fin de prevenir mayores daños y, sobre todo, garantizar la seguridad de la población amenazada.

> "[...] no es momento de esgrimir discrepancias entre las autoridades del país, sino, más bien, de unirnos todos los sectores para afrontar con éxito el desafío que nos plantea la naturaleza".

En ese contexto, hace bien el gobierno en disponer la formación de un equipo de trabajo, liderado por el Ministerio de Defensa, el cual tendrá la responsabilidad de coordinar de manera inmediata las acciones dispuestas por el Ejecutivo para atender las emergencias. De acuerdo con lo informado por el Ejecutivo, este grupo de trabajo estará conformado por los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones; Salud; Educación; y Desarrollo Agrario y Riesgo.

Consideramos que se trata de una medida necesaria dado que es preciso articular las medidas de la forma más fluida posible con las autoridades regionales y locales en aras de que estas se ejecuten con la máxima celeridad a fin de mitigar los daños y prevenir muertes.

Como bien lo señaló el ministro de Defensa, Walter Astudillo, no es momento de esgrimir discrepancias entre las autoridades del país, sino, más bien, de unirnos todos los sectores para afrontar con éxito el desafío que nos plantea la naturaleza. Que así sea por todos los peruanos que hoy están sufriendo.

REFLEXIONES

El caso Washington Post





Ricardo Montero Reyes
Periodista

LA INTERVENCIÓN DE Jeff Bezos en la línea editorial del *Washington Post* ha desatado un intenso debate sobre las tensiones entre la libertad de prensa, la influencia empresarial y la polarización política. Esto se debe a que su propietario ha ordenado que el periódico solo publique artículos de opinión que apoyen el libre mercado y las libertades personales, lo que representa un claro respaldo a los planes de Donald Trump.

Históricamente, el *Washington Post* se ha destacado por su compromiso con la diversidad de opiniones y la práctica de una investigación periodística independiente. El diario es ampliamente reconocido por haber destapado el espionaje telefónico ordenado por Richard Nixon, entonces presidente de Estados Unidos y líder del Partido Republicano, contra el Partido Demócrata durante una campaña electoral. El periódico logró revelar el caso Watergate gracias a la decisión de su propietaria de entonces, Katharine Graham, de no intervenir en el trabajo de los periodistas, otorgándoles plena libertad. De no haber sido así, la justicia estadounidense no habría tenido los argumentos y pruebas necesarios para destituir a Nixon.

Por ello, el actual alineamiento del *Washington Post* con valores de un solo tipo podría interpretarse como una forma de censura al limitar el espacio para voces disidentes e impedir investigaciones independientes sobre ciertos grupos de poder. Este cambio podría afectar negativamente la percepción pública del periódico, que podría interpretar que favorece intereses particulares en busca de beneficios económicos o políticos.



Tradicionalmente, el *Washington Post* mantuvo una postura crítica hacia Donald Trump sin intervención de su propietario. Sin embargo, esta actitud comenzó a cambiar en octubre pasado, cuando Bezos instruyó a los editores del diario a no respaldar a ninguno de los candidatos a la presidencia, tras haber publicado un artículo a favor de la vicepresidenta demócrata Kamala Harris. Según la *National Public Radio*, esta medida ocasionó la renuncia de varios editores y escritores, así como la cancelación de aproximadamente 200,000 suscripciones, un 8% del total. Ahora, otras figuras destacadas del periódico, como David Shipley y Ann Telnaes, también han renunciado, considerando la actual intervención de Bezos como un ataque a la integridad editorial.

La decisión de unilateralizar la línea editorial del diario podría debilitar la calidad del periodismo en el *Washington Post* y socavar la confianza del público en el diario. La percepción de que se censuran ciertos temas o posturas puede generar una mayor desconfianza hacia la información que se publica.

Este caso subraya la importancia de mantener un periodismo crítico e independiente, capaz de resistir presiones y ofrecer una diversidad de voces. La salud de la democracia depende de una prensa libre y plural, fundamental para un debate abierto y la rendición de cuentas en la sociedad.



2018

Reinversión

La reinversión en el Perú mostró una interesante expansión en el 2017 y se situó en 5,513 millones de dólares, muy por encima de los 4,172 millones registrados en el 2016, lo que refleja un crecimiento de 32.1%, de acuerdo con el último *Informe Macroeconómico: IV Trimestre de 2017* del Banco Central de Reserva.

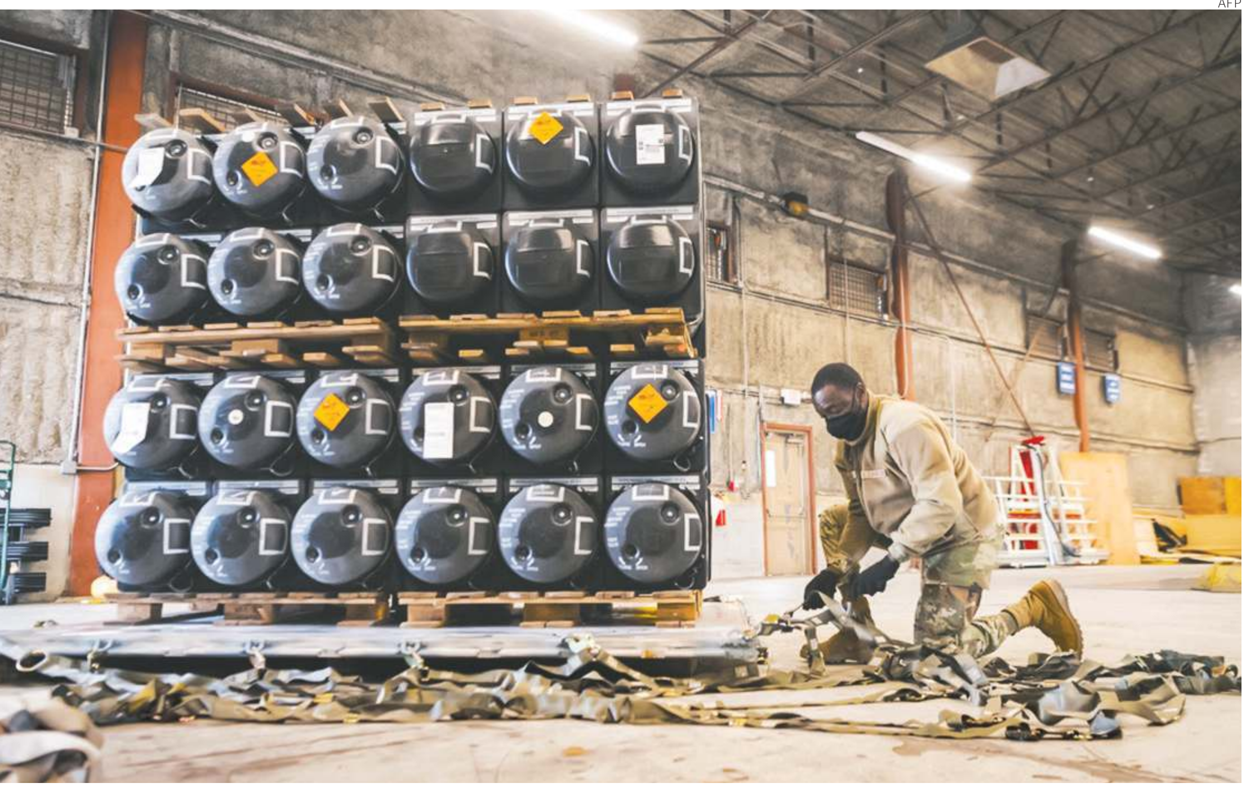
2020

Bicentenario

Con el objetivo de fortalecer un ecosistema digital que involucre a los sectores público y privado, la sociedad civil y la academia y, principalmente, a los ciudadanos, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por medio de la Secretaría de Gobierno Digital, anunció el inicio de la ejecución de la Agenda Digital al Bicentenario, que ha priorizado 21 compromisos.

MUNDO

AFP



Cambio. Durante los primeros tres años de guerra, Estados Unidos fue, de lejos, el principal abastecedor de armas a Ucrania.

ORDENAN BLOQUEO DE ENVÍO DE ARMAS DE EE. UU.

Trump paraliza ayuda militar a Zelenski

Unión Europea se prepara para elevar el gasto en defensa.

Washington, Estados Unidos
AFP

El mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó paralizar toda la ayuda militar a Ucrania, incluso la que ya está comprometida o en camino a su destino, confirmó un alto funcionario estadounidense.

De acuerdo con la fuente, el presidente está muy interesado en lograr la paz y necesita "que todos nuestros socios estén comprometidos con ese objetivo".

Por esa razón, "ponemos en pausa [la ayuda militar] y la revisamos para asegurarnos de que contribuye a una solución".

Reacción

Esta medida detiene la entrega del armamento o equipamiento ya en territorio de Polonia y listo para su entrega última a los ucranianos.

La decisión del presidente de EE. UU. es la primera consecuencia del encontronazo que tuvo lugar el viernes pasado en la Casa Blanca entre Trump y el mandatario ucraniano, Volodímir Zelenski, que el mundo entero pudo ver en directo.

Trump tomó la decisión de paralizar la ayuda militar a Ucrania tras reunirse este lunes con su equipo, entre otros los secretarios de Estado, Marco Rubio; y de Defensa, Pete Hegseth, para evaluar si seguir enviando armas a Kiev y definir su postura hacia Ucrania tras el choque con Zelenski.

Horas antes, Trump había escrito en su red Truth Social que la oposición de Zelenski a un acuerdo de paz rápido con Moscú podría costarle el puesto.

"Tal vez alguien no quiere llegar a un acuerdo, y si alguien no quiere hacerlo, creo que esa persona no estará por aquí mucho tiempo. Esa persona no será escuchada por mucho tiempo, porque creo que Rusia quiere llegar a un acuerdo", dijo Trump.

Zelenski, alineado en esto con la Unión Europea, se ha mostrado contrario a un acuerdo rápido y sin condiciones que pueda equiparare a una capitulación ante Rusia.

Ataque a Rusia

A Trump no le gustó que ayer Zelenski señaló en Londres que un eventual acuerdo de su país con Rusia para acabar la guerra "sigue estando muy, muy lejos", y así lo hizo saber en su red.

"¡Esta es la peor declaración que podría haber hecho Zelenski, y Estados Unidos no lo tolerará por mucho más tiempo!", afirmó el mandatario estadounidense en su mensaje.

GARANTÍAS



Todos estamos unidos en un punto: para una paz real se necesitan garantías reales de seguridad. Y esta es la posición de toda Europa: Reino Unido, la Unión Europea, Noruega, Turquía".

VOLODÍMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania

Europa

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que enviará una carta a los miembros detallando su plan para elevar el gasto en defensa ante la necesidad del bloque de aumentar "masivamente" las inversiones en este ámbito.

"Ese es el objetivo del plan que presentaré a los miembros", recalcó y señaló estar preparando "intensamente" la cumbre de líderes de la Unión Europea (UE), convocada por el presidente del Consejo Europeo, António Costa.

La jefa del UE ya ha avanzado que se permitirá a los gobiernos aumentar el gasto militar con la activación de las llamadas "cláusulas de escape nacionales", gracias a las cuales se excluirá una parte de estas inversiones del cálculo del déficit aunque de forma "controlada y condicionada".

El bitcoin y otros se desploman en mercado

Nueva York, Estados Unidos
AFP

Las principales criptomonedas del mundo se desplomaron luego de repuntar la víspera, atrapadas en una fuerte liquidación de activos de riesgo que también afectó a Wall Street tras los nuevos anuncios del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre los aranceles a México y Canadá.

El bitcoin, la moneda digital cuya capitalización es la mayor del planeta con unos 1,700 billones de dólares, caía un 9.47% hasta los 85,321.69 dólares la unidad.

Anuncio

El ether, que ostenta el segundo lugar, recibió un impacto aún más profundo, con un desplome al 15%. Otras criptodivisas importantes como XRP, Cardano y Solana llegaron a ceder casi un 20%.

"Hoy todo se está vendiendo", resumió Adam Button, analista de ForexLive. "Hay un riesgo de decrecimiento que se está manifestando a través de la reserva de criptomonedas", consideró.

Para Button, a esta ofensiva comercial se suma la incertidumbre sobre el crecimiento estadounidense.

El movimiento que afectó a las criptodivisas resultó brusco debido a que ya habían subido a primera hora tras otro anuncio de Trump sobre las monedas digitales.



Recibe altos flujos de oxígeno.

Papa sufrió episodios de insuficiencia respiratoria

Ciudad del Vaticano
AFP

El papa Francisco ha sufrido dos episodios de insuficiencia respiratoria aguda, en su décimo octavo día ingresado en el hospital Gemelli de Roma, pero en todo momento ha permanecido lúcido, informó la Santa Sede.

La razón fue una importante acumulación de mucosidad endobronquial (en el interior de los bronquios).

Estos episodios han causado una nueva crisis de broncoespasmo, después de la padecida el pasado viernes.

Por ello, se le han practicado dos broncoscopias y se le han aspirado las "abundantes secreciones", una de las consecuencias de la neumonía bilateral que padece, ya que los pulmones generan mucosa para expulsar las bacterias, según explican fuentes vaticanas.

LA FOTO



Otro ataque con automóvil

Un hombre atropelló con un automóvil a una multitud en Alemania, matando a dos personas e hiriendo a otras 11, informó la policía, que detuvo a un alemán de 40 años por este hecho. Hasta el momento, se conoce que no existe "ningún indicio de un fondo extremista o religioso" en este acto cuya motivación "podría estar relacionada con la personalidad del autor". (Foto AFP)

CULTURAL
LIBROS | TEATRO | CINE | LEGADO | DANZA | CIUDAD
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Evitan salidas de monedas del sol peruano del siglo XIX



Mediante Resolución Viceministerial Nº 000052-2025-VMPCIC/MC, el Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a 14 bienes culturales muebles hallados en la zona de salida internacional del Aeropuerto Jorge Chávez.

Se trata de 14 monedas, ejemplares del sol peruano, encontradas en dicha zona del terminal aéreo. Estos bienes muebles presentan un alto grado de valor, importancia y significado histórico, artístico y social. El valor cultural permite conocer e ilustrar el desarrollo económico del Perú en el siglo XIX; como elemento artístico, nos muestra una nueva imagen estilizada de la patria, conocida como la Libertad sentada, diseñada en la Casa de la Moneda. Son monedas en plata de ley de 9 décimos fino.



TESOROS CHARACATOS

BAJO EL VOLCÁN

Catalogan patrimonio histórico de Arequipa.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, realizó una visita técnica en la provincia de Arequipa.

Esta actividad se hizo con el objetivo de continuar con la labor de levantamiento de información y el registro de bienes culturales muebles de valor arqueológico e histórico; así como verificar su ubicación, estado de conservación y demás datos que impliquen su reconocimiento y protección.

Como parte de esta comisión multidisciplinaria, se desarrollaron acciones simultáneas en diversas instituciones de la Ciudad Blanca, con el fin de abarcar la mayor cantidad de bienes en el tiempo disponible.

Al pie del Misti

Las especialistas en arqueología realizaron sus labores en el Tambo Cultural de Yarabamba, ubicado en el distrito del mismo nombre, bajo la administración de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa.

Este espacio, inaugurado el 2016, cuenta con nueve depósitos que albergan bienes culturales muebles obtenidos a través de distintos proyectos de intervención arqueológica, por lo que el trabajo directo de documentación y rescate de información del acervo cultural fue una prioridad, debido a la importancia histórica, científica, social e identitaria del país.

Recorrido

En cuanto a los bienes históricos, se visitaron diversas instituciones museales de la ciudad de Arequipa, entre ellas el Museo de Arte Virreinal Santa Teresa, el Monasterio y Museo de La Recoleta, el Museo Histórico Municipal "Guillermo Zegarra Meneses".

Además del Museo del Banco Central de Reserva del Perú –sede Arequipa– y el Palacio Municipal de Arequipa, donde se logró realizar la verificación de bienes, como pinturas, esculturas, recipientes, objetos varios, entre otros.





Procedencia. Parte del registro fotográfico corresponde de los bienes arqueológicos en el Tambo Cultural de Yarabamba.

DATOS

LA LEY N.° 28296, contempla la creación y uso del Registro Nacional con el fin de generar "... la centralización del ordenamiento de los datos de los bienes culturales de la nación, en el marco de un sistema de protección colectiva de su patrimonio a partir de la identificación y registro del bien".

POR ELLO, ESTA iniciativa no solo refuerza el cumplimiento de la normativa nacional, sino el compromiso del Ministerio de Cultura por la preservación del patrimonio cultural mueble del país, a través de la documentación, la aplicación del Registro Nacional y su declaración.